



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

LXV/CPGPC/05

## **ACTA No. 5**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:48 horas, del día 20 de diciembre de 2016, se lleva a cabo la quinta reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con carácter de Decreto que recae a la iniciativa presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al proceso de reelección de los Licenciados Gerardo Javier Acosta Barrera y Otilia Flores Anguiano, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

LXV/CPGPC/05

## ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario René Frías Bencomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

**DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.**

**DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.**

**DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.**

**DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOCAL.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

LXV/CPGPC/05

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, de lectura al Acta de la reunión anterior y someta a consideración de quienes integran la Comisión, su aprobación; misma que se aprueba por **unanimidad**.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, relativo al Dictamen con carácter de Decreto que recae a la iniciativa presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al proceso de reelección de los Licenciados Gerardo Javier Acosta Barrera y Otilia Flores Anguiano, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado; la Diputada Presidenta, Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita a los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

**LXV/CPGPC/05**

Diputados René Frias Bencomo y Alejandro Gloria González, expongan las dudas que tienen en relación al tema.

En uso de la voz, el Diputado Miguel Francisco La Torre señala que las dudas radican en las fechas en que se verificaron los actos de nombramiento y ratificación de los magistrados, para lo cual expone que la fecha en que entra en vigor el nombramiento de los magistrados es el 29 de diciembre de 2013, y por ende su mandato de tres años concluye el próximo 29 de diciembre de 2016. Así mismo la ley señala que 90 días antes de la fecha de vencimiento del plazo, se debe remitir el expediente que se forme al Congreso del Estado para su ratificación o no. Sin embargo, el expediente se envió a esta Soberanía antes de que se iniciara el plazo de los noventa días, y la legislatura anterior reeligió a los magistrados el 22 de septiembre de 2016, es decir, antes de tiempo, pues la fecha en que debió haberse remitido el expediente tenía que ser hasta el 1° de octubre del presente año, fecha en que entró la actual legislatura.

Por su parte, el Diputado René Frías Bencomo manifestó que al igual que el Diputado Miguel La Torre Sáenz, no tiene interés particular en el asunto, pues no conoce a las personas que interpusieron la queja, y lo único que quiere es que las cosas se hagan conforme a derecho.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

**LXV/CPGPC/05**

Así mismo, el Diputado Alejandro Gloria González consulta a los presentes cual será el procedimiento que llevará a cabo para determinar la situación de los magistrados. Para lo cual el Diputado Miguel La Torre señala que lo que procede es reponer el procedimiento, en lo que se refiere al Congreso, a efecto de que se analicen de nueva cuenta los expedientes de los magistrados y se determine si se reeligen o no en sus cargos, pues la legislatura anterior no era autoridad competente. Así mismo, aclara que en este momento no se está discutiendo la calidad de los magistrados, sino únicamente el procedimiento mediante el cual fueron reelectos.

El Diputado Alejandro Gloria aclara que al igual que los demás Diputados, no tiene interés personal en el asunto, sino únicamente en la legalidad de los actos que se realicen. Sin embargo, señala que es importante que se aclare qué es lo que va a pasar con las actuaciones de los magistrados. Para lo cual, el Diputado Miguel La Torre comenta que las actuaciones de los magistrados no se verán afectadas, pues ellos siguen siendo magistrados mientras se estén llevando a cabo los procedimientos de reelección.

La Diputada Citlalic Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario, René Frias Bencomo, pregunte a los diputados si están de acuerdo en que el dictamen que se elabore en este tema sea en sentido positivo y por ende, se reponga el procedimiento de reelección. El Diputado Secretario informa a la Presidenta que se han manifestado **cuatro votos a favor del sentido del dictamen.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

**LXV/CPGPC/05**

VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y manifiesta que le ha sido turnada a la Comisión una iniciativa presentada por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, a efecto de adicionar un artículo cuarto transitorio al Decreto número 1625/2016 XXII P.E., por el que se emite la Declaratoria de Gobernador Electo a favor del ciudadano Javier Corral Jurado, con el objeto de expedir el Bando Solemne; y solicita al secretario técnico de la comisión, prepare el dictamen correspondiente para ser discutido en la próxima reunión.

De igual manera, el Diputado Alejandro Gloria solicita se analice también en la próxima reunión, la iniciativa presentada por el por el Diputado Hever Quezada Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en virtud de la cual propone reformar el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, referente a los requisitos para ser titular de los Órganos Técnicos del Congreso.

No habiendo más asuntos, y siendo las **14:25 horas**, se da por concluida la reunión.



EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

*Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales*

LXV/CPGPC/05

POR LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

  
DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO

PRESIDENTA

  
DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIO

  
DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE  
SAENZ

VOCAL

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO

VOCAL

  
DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 5** de la reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura.